



ACUERDO DE COLABORACION ENTRE EL ILUSTRE COLEGIO DE ENFERMERIA DE TERUEL Y AP LASER BOLONIA S.L

Reunidos de una parte Dña María Antonia Roca Muñoz, en representación del Ilustre Colegio de Enfermería de Teruel, y de otra Dña. Raquel Tolón en representación de la empresa AP LASER BOLONIA, ACUERDAN:

1. Suscribir el presente acuerdo de colaboración mutua
2. El Ilustre Colegio de Enfermería se compromete a publicitar a la empresa AP LASER BOLONIA en la página web del Colegio y por vía e-mail a todos los colegiadas/os.
3. La empresa AP LASER BOLONIA se compromete a mantener durante el mismo periodo de tiempo una bonificación del 10% de descuento por sesión a todas las colegiadas/os a la presentación de la acreditación pertinente.

Para lo cual firman conjuntamente el presente documento

En Teruel a 21 de abril de 2015